



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00123 – 2025-MDR/A

Reque, 03 de Julio del 2025

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de julio** de cada año se celebra en nuestro país el **Día del Maestro**, fecha que permite rendir un justo y merecido homenaje a quienes, con dedicación, paciencia y vocación, ejercen la noble tarea de educar, guiando el crecimiento personal, intelectual y humano de generaciones de estudiantes;

Que, la **profesora Bertha Iris Tello Esquén** ha dedicado **25 años de su vida al magisterio**, desarrollando su labor con responsabilidad, empatía y sentido humano en la prestigiosa **Institución Educativa N.º 10051 San Martín de Thours**, una de las más emblemáticas y antiguas del distrito de Reque;

Que, su trayectoria ha estado marcada por la constancia, la vocación inquebrantable y el profundo compromiso con la formación integral de la niñez y adolescencia, transmitiendo no solo conocimientos académicos, sino también principios, valores y ejemplo de vida;

Que, durante este cuarto de siglo de servicio docente, ha sido testigo y parte activa del desarrollo institucional, participando en actividades pedagógicas, culturales, cívicas y sociales, y demostrando siempre una actitud propositiva, respetuosa y solidaria con su comunidad educativa;

Que, su presencia en las aulas ha sido sinónimo de serenidad, entrega y profesionalismo, características que le han permitido ganarse el respeto de sus colegas, la admiración de sus estudiantes y la confianza de las familias que han confiado en su guía;

Que, la profesora Tello Esquén representa el esfuerzo silencioso y cotidiano de tantas maestras peruanas que, muchas veces con escasos recursos, pero con abundante amor, construyen país desde las aulas, sembrando en cada alumno el anhelo de un mejor futuro;

Que, su labor ha contribuido significativamente a engrandecer la historia de la I.E. San Martín de Thours, que en este año 2025 conmemora su **120.º aniversario institucional**, siendo un testimonio vivo del compromiso de los maestros que han sostenido su legado;

Que, la Municipalidad Distrital de Reque, reconociendo que la educación es el eje del desarrollo humano y social, considera de justicia rendir homenaje a quienes han consagrado su vida a esta causa, reafirmando con ello su compromiso de revalorar y visibilizar el rol del maestro en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria;





Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a el Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR a la profesora **BERTHA IRIS TELLO ESQUÉN**, por sus **25 AÑOS DE EJEMPLAR SERVICIO AL MAGISTERIO NACIONAL**, resaltando su vocación, compromiso y valioso aporte a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 10051 SAN MARTÍN DE THOURS**, del **Día del Maestro 2025**.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Hacer entrega de la presente resolución en ceremonia institucional como expresión del respeto, la gratitud y la admiración de la Municipalidad Distrital de Reque hacia su trayectoria educativa y legado formador.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar a la Unidad de Imagen Institucional la difusión del presente reconocimiento en los medios oficiales de la Municipalidad, como testimonio del homenaje a nuestros maestros que han dedicado su vida a educar con amor, entrega y fe en el futuro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

